



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que  
***Fabian Alfonso Hernández  
Salazar***

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
veintiséis de julio de dos mil tres  
le expide el presente Título de



***Licenciado en Derecho***

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 5 de noviembre de 2003



*Víctor A. Arredondo*

Dr. Víctor A. Arredondo  
Rector

*Raul Arias Lovillo*

Mtro. Raul Arias Lovillo  
Secretario Académico

EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIDAD DE VERACRUZ EN LA IDENTIFICACION DE LOS ESTUDIOS DE:  
Fabian Alfonso Hernández Salazar  
TÍTULO: Licenciado en Derecho  
NACIONALIDAD: [REDACTED]  
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]  
BACHILLERATO: Sistema Educativo Nacional  
TIPO DE INSTITUCIÓN: Federal  
ENTIDAD FEDERATIVA: Quintana Roo  
PERIODO: 1992-1995  
CARRERA: Licenciado en Derecho  
TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma  
ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz  
PERIODO: 1995-1999



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 63 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 6 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA-ENRIQUÉZ, VERACRUZ A 5 DE NOVIEMBRE DE 2004

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA VIZCAYA

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a Fojas 41  
del libro A406  
de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 12  
of. (Incl. No. 4060731)  
México, D. F. a 3 de Febrero de 2004  
EL REGISTRADOR



**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NACIONALIDAD y FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO).** FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

Nº 38190

UV



**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN).** FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN**.